Ministerio
de
Relaciones Exteriores

123

Asunción, 5 de Agosto de 1910.

Habiendo aceptado el Gobierno del Paraguay la invitación del de Austria-Hungria, para concurrir oficialmente al IX Congreso Internacional para la Enseñanza Comercial que debe reunirse en Viena del I al I6 de Setiembre próximo.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A:

Art. I Nómbrase al Señor Leo Hirsch Cónsul General de la República en Viena, Delegado del Paraguay en el expresado Congreso.

Art. 2 Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.